

Rusia y China rechazan en ONU medidas coercitivas unilaterales



Logo

Naciones Unidas, 7 feb (RHC) Las representaciones de Rusia y China rechazaron en el Consejo de Seguridad de la ONU la aplicación de sanciones y medidas coercitivas unilaterales que dañan el desarrollo de los pueblos.

Ambos países, miembros permanentes del Consejo, criticaron la aplicación de tales acciones y alertaron sobre las consecuencias humanitarias que generan.

El representante permanente alterno de Rusia ante Naciones Unidas, Dmitry Polyanskiy, denunció cómo las medidas unilaterales dificultan el mantenimiento de la paz y son injerencias en la soberanía de los Estados.

Así ocurre en países como Siria, Bielorrusia, Cuba, Venezuela, Irán, Afganistán y Mali, los cuales atraviesan grandes dificultades por las sanciones, apuntó.

Solo las sanciones del Consejo de Seguridad son legales y suponen una herramienta importante que permite reaccionar a ciertas amenazas, consideró Polyanskiy en su intervención.

Por su parte, el embajador chino Zhang Jun expresó que las sanciones unilaterales son fuente de gran preocupación y exacerban las “posiciones de fuerza”.

Al respecto, abogó por el levantamiento de esas medidas coercitivas y detalló cómo en la República Popular Democrática de Corea las sanciones acarrearán graves consecuencias humanitarias para la población civil.

En tanto, la representación de Estados Unidos negó tal costo humanitario y reiteró su apoyo a la imposición de sanciones como forma de presión.

Mientras Moscú y Beijing abogaron porque se alivien tales mecanismos, los países Occidentales reafirmaron la apuesta por su uso, pese a los impactos negativos que puedan ocasionar en los civiles.

La secretaria general adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz de la ONU, Rosemary DiCarlo, dijo en el Consejo de Seguridad que las sanciones no son un fin en sí mismas.

Para que sean eficaces, observó, deben ser parte de una estrategia política integral, trabajando en conjunto con el diálogo directo, la mediación, el mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales.

El coordinador humanitario de Naciones Unidas, Martin Griffiths, subrayó que las sanciones son una compleja realidad en muchas operaciones de asistencia del organismo multilateral y las afectan directa e indirectamente.

Las autoridades de la ONU sostienen que las sanciones aprobadas por el Consejo de Seguridad son más selectivas y diseñadas para “limitar las consecuencias no deseadas” y los impactos humanitarios adversos.

Actualmente están vigentes 14 regímenes de sanciones que cuentan con el visto bueno del Consejo y afectan a países como Libia, Yemen, Mali, Sudán o Somalia o a grupos extremistas como el Estado Islámico. (Fuente:[PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/285368-rusia-y-china-rechazan-en-onu-medidas-coercitivas-unilaterales>



Radio Habana Cuba